



Asamblea General

Distr. limitada
27 de abril de 2022
Español
Original: inglés

**Comisión sobre la Utilización del Espacio
Ultraterrestre con Fines Pacíficos**
65º período de sesiones
Viena, 1 a 10 de junio de 2022

Programa provisional anotado

I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Elección de la Mesa.
4. Declaración de la Presidencia.
5. Intercambio general de opiniones.
6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 59º período de sesiones.
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 61º período de sesiones.
9. El espacio y el desarrollo sostenible.
10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
11. El espacio y el agua.
12. El espacio y el cambio climático.
13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.
14. Función futura y método de trabajo de la Comisión.
15. Exploración e innovación espaciales.
16. La agenda “Espacio2030”.
17. Otros asuntos.
18. Informe de la Comisión a la Asamblea General.



II. Anotaciones*

1. Apertura del período de sesiones

El 65° período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se declarará abierto el miércoles 1 de junio de 2022 por la mañana.

2. Aprobación del programa

El programa se aprobará inmediatamente después de la apertura del período de sesiones.

3. Elección de la Mesa

En el párrafo 41 de su resolución [76/76](#), titulada “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos”, la Asamblea General observó que los Estados de Europa Oriental, los Estados de América Latina y el Caribe y los Estados de Europa Occidental y otros Estados habían presentado a sus candidatos para la Segunda Vicepresidencia/Relatoría de la Comisión, la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y la Primera Vicepresidencia de la Comisión, respectivamente, para el período 2022-2023, e instó a los Estados de África y los Estados de Asia y el Pacífico a que presentaran sus candidatos a la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y la Presidencia de la Comisión, respectivamente, con tiempo suficiente para que la Comisión y sus subcomisiones pudieran elegir las mesas en sus respectivos períodos de sesiones de 2022.

La Comisión, en su 64° período de sesiones ([A/76/20](#), párr. 337), tomó nota de que la Asamblea General, en su resolución [75/92](#), había observado que los Estados de Europa Oriental habían presentado la candidatura de Oleg Ventskovsky (Ucrania) para ocupar la Segunda Vicepresidencia y Relatoría de la Comisión para el período 2022-2023.

También en su 64° período de sesiones ([A/76/20](#), párr. 338), la Comisión observó que los Estados de Europa Occidental y otros Estados habían presentado la candidatura de Jenni Tapio (Finlandia) para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Comisión para el período 2022-2023.

En una nota verbal de fecha 29 de marzo de 2022, la Secretaría comunicó a los Estados miembros de la Comisión que los Estados de Asia y el Pacífico habían presentado la candidatura de Omran Sharaf (Emiratos Árabes Unidos) para ocupar la Presidencia de la Comisión para el período 2022-2023.

En su 59° período de sesiones, celebrado en 2022, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos eligió Presidente por un período de dos años a Juan Francisco Facetti (Paraguay) ([A/AC.105/1258](#), párr. 18).

En su 61^{er} período de sesiones, celebrado en 2022, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos eligió a Nomfuneko Majaja (Sudáfrica) Presidenta por un período de dos años ([A/AC.105/1260](#), párr. 1).

4. Declaración de la Presidencia

Después de que la Comisión haya aprobado el programa, la Presidencia formulará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión que han tenido lugar desde su 64° período de sesiones.

* Las anotaciones no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

5. Intercambio general de opiniones

La Comisión iniciará su labor sustantiva con un intercambio general de opiniones. Las declaraciones no deberán durar más de siete minutos.

6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

En el párrafo 18 de su resolución 76/76, la Asamblea General solicitó a la Comisión que siguiera examinando, con carácter prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y que la informara al respecto en su septuagésimo séptimo período de sesiones, y convino en que la Comisión debía seguir examinando desde una perspectiva amplia la seguridad espacial y las cuestiones conexas que serían cruciales para garantizar que las actividades espaciales se llevaran a cabo de forma segura y responsable, incluidos los medios para fomentar la cooperación internacional, regional e interregional para tal fin.

7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 59º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 11 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 59º período de sesiones, examinó los siguientes temas sustantivos:

- a) Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial (A/AC.105/1258, párrs. 50 a 78);
- b) La tecnología espacial al servicio del desarrollo socioeconómico sostenible (A/AC.105/1258, párrs. 79 a 88 y anexo I);
- c) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre (A/AC.105/1258, párrs. 89 a 98);
- d) Desechos espaciales (A/AC.105/1258, párrs. 99 a 123);
- e) Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales (A/AC.105/1258, párrs. 124 a 136);
- f) Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/1258, párrs. 137 a 157);
- g) Clima espacial (A/AC.105/1258, párrs. 158 a 172);
- h) Objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/1258, párrs. 173 a 190);
- i) Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/1258, párrs. 191 a 209 y anexo II);
- j) Función futura y método de trabajo de la Comisión (A/AC.105/1258, párrs. 210 a 223);
- k) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/1258, párrs. 224 a 237 y anexo III);
- l) El espacio y la salud mundial (A/AC.105/1258, párrs. 238 a 249 y anexo IV);
- m) Examen del carácter físico y de los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (A/AC.105/1258, párrs. 250 a 261);

n) Intercambio general de opiniones sobre los cielos oscuros y silenciosos para la ciencia y la sociedad (A/AC.105/1258, párrs. 262 a 276);

o) Proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/1258, párrs. 277 a 281).

Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial

En el párrafo 27 de su resolución 76/76, la Asamblea General alentó a los centros regionales de formación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, a que siguieran promoviendo una mayor participación de las mujeres en sus programas de educación, y convino en que los centros regionales continuaran informando a la Comisión de sus actividades.

Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite

La Comisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría titulada “15ª reunión del Comité Internacional sobre los Sistemas Mundiales de Navegación por Satélite” (A/AC.105/1251).

El espacio y la salud mundial

La Subcomisión, en su 59º período de sesiones, hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial, incluidas las medidas recomendadas en él (A/AC.105/1258, párr. 249 y anexo IV, párrs. 7 a 9 y apéndice).

La Comisión tendrá ante sí un proyecto de resolución sobre el espacio y la salud mundial (A/AC.105/L.328, anexo) para que lo examine con miras a su aprobación por la Asamblea General (A/AC.105/1258, anexo IV, párrafo 8 y apéndice).

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo sobre el Espacio y la Salud Mundial relativo a la labor realizada con arreglo a su plan de trabajo plurianual (A/AC.105/C.1/121) (A/AC.105/1258, anexo IV, párr. 9).

Proyecto de programa provisional del 60º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

En su 59º período de sesiones, la Subcomisión acordó los temas que propondría a la Comisión para que se incluyeran en el programa del 60º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/1258, párr. 280).

La Subcomisión observó que, de conformidad con el acuerdo a que había llegado en su 44º período de sesiones (A/AC.105/890, anexo I, párr. 24), el Comité de Investigaciones Espaciales organizaría el simposio del 60º período de sesiones de la Subcomisión, en 2023, y que el tema del simposio se propondría a la Comisión y esta adoptaría una decisión al respecto en su 65º período de sesiones (A/AC.105/1258, párr. 281).

8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 61º período de sesiones

De conformidad con el párrafo 5 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 61º período de sesiones, examinó los siguientes temas sustantivos:

a) Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio (A/AC.105/1260, párrs. 36 a 38);

b) Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre (A/AC.105/1260, párrs. 39 a 51 y anexo I);

c) Cuestiones relativas a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa

de la órbita geostacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (A/AC.105/1260, párrs. 52 a 77);

d) Legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (A/AC.105/1260, párrs. 78 a 91);

e) Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio (A/AC.105/1260, párrs. 92 a 102);

f) Función futura y método de trabajo de la Comisión (A/AC.105/1260, párrs. 103 a 121);

g) Intercambio general de información y opiniones sobre los mecanismos jurídicos relativos a las medidas de reducción y eliminación de los desechos espaciales, teniendo en cuenta la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/1260, párrs. 122 a 149);

h) Intercambio general de información sobre los instrumentos de las Naciones Unidas sin fuerza jurídica obligatoria relativos al espacio ultraterrestre (A/AC.105/1260, párrs. 150 a 164);

i) Intercambio general de opiniones sobre los aspectos jurídicos de la gestión del tráfico espacial (A/AC.105/1260, párrs. 165 a 178);

j) Intercambio general de opiniones sobre la aplicación del derecho internacional a las actividades de los satélites pequeños (A/AC.105/1260, párrs. 179 a 202);

k) Intercambio general de opiniones sobre posibles modelos de normas jurídicas sobre las actividades de exploración, explotación y utilización de los recursos espaciales (A/AC.105/1260, párrs. 203 a 230 y anexo II);

l) Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 62º período de sesiones (A/AC.105/1260, párrs. 231 a 244).

Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas para que la Subcomisión de Asuntos Jurídicos los examine en su 62º período de sesiones

En su 61º período de sesiones, la Subcomisión acordó los temas que propondría a la Comisión para que se incluyeran en el programa del 62º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/1260, párr. 234).

La Subcomisión acordó que se volviera a invitar al International Institute of Space Law y al European Centre for Space Law a que organizaran un simposio, que se celebraría durante su 62º período de sesiones (A/AC.105/1260, párr. 243).

9. El espacio y el desarrollo sostenible

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [76/76](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 64º período de sesiones sobre el tema del programa relativo al espacio y el desarrollo sostenible se recogen en su informe ([A/76/20](#), párrs. 226 a 241).

La Comisión tendrá ante sí el informe del Foro Espacial Mundial de las Naciones Unidas y Austria sobre el tema “El espacio para la acción climática” ([A/AC.105/1266](#)) y el informe sobre la reunión de expertos de las Naciones Unidas, el Brasil y los Emiratos Árabes Unidos relativa a El espacio para las Mujeres: iniciativas, retos y oportunidades para las mujeres en el espacio (A/AC.105/1267).

10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución [76/76](#) de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 64º período de sesiones sobre el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual” se recogen en su informe (A/76/20, párrs. 242 a 250).

11. El espacio y el agua

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 64º período de sesiones sobre el tema del programa relativo al espacio y el agua se recogen en su informe (A/76/20, párrs. 251 a 259).

12. El espacio y el cambio climático

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 64º período de sesiones sobre el tema del programa relativo al espacio y el cambio climático se recogen en su informe (A/76/20, párrs. 260 a 271).

13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 64º período de sesiones sobre el tema del programa relativo a la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas se recogen en su informe (A/76/20, párrs. 272 a 280).

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Reunión Interinstitucional sobre las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (ONU-Espacio) acerca de su 40º período de sesiones (A/AC.105/1263) y el informe especial de ONU-Espacio sobre la coordinación de las actividades relativas al espacio ultraterrestre en el sistema de las Naciones Unidas para la acción climática (A/AC.105/1264).

14. Función futura y método de trabajo de la Comisión

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

La Comisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría sobre la gobernanza y el método de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus órganos subsidiarios (A/AC.105/C.1/L.384).

Las deliberaciones sobre el tema relativo a la función futura y el método de trabajo de la Comisión se recogen en el informe de la Comisión sobre su 64º período de sesiones (A/76/20, párrs. 281 a 300), el informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 59º período de sesiones (A/AC.105/1258, párrs. 210 a 223) y el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 61º período de sesiones (A/AC.105/1260, párrs. 103 a 121).

15. Exploración e innovación espaciales

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 64º período de sesiones sobre el tema del programa relativo a la exploración e innovación espaciales se recogen en su informe (A/76/20, párrs. 301 a 315).

16. La agenda “Espacio2030”

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 64º período de sesiones sobre el tema del programa relativo a la agenda “Espacio2030” se recogen en su informe (A/76/20, párrs. 316 a 333 y anexo II).

La Asamblea General, en su resolución 76/3, titulada “La Agenda “Espacio2030”: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, aprobó la Agenda “Espacio2030” y su plan de aplicación.

17. Otros asuntos

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Comisión examinará este tema.

Las deliberaciones de la Comisión en su 64º período de sesiones sobre el tema del programa titulado “Otros asuntos” se recogen en su informe (A/76/20, párrs. 334 a 364).

Composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2024–2025

En el párrafo 11 de su resolución 58/89, la Asamblea General hizo suyo el acuerdo alcanzado por la Comisión sobre la futura composición de la Mesa de la Comisión y las de sus órganos subsidiarios (A/58/20, anexo II, párrs. 5 a 9), basado en las medidas relativas a los métodos de trabajo de la Comisión y sus órganos subsidiarios (véanse A/52/20, anexo I, y A/58/20, anexo II, apéndice III), que la Asamblea había hecho suyas en su resolución 52/56.

De conformidad con las medidas relativas a la futura composición de las mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios, la Comisión debería llegar a un acuerdo, en su 65º período de sesiones, acerca de todos los cargos de las mesas para el período 2024-2025.

Composición de la Comisión

La Secretaría informó a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 59º período de sesiones, de las solicitudes de admisión como miembros de la Comisión presentadas por Guatemala y Uzbekistán (A/AC.105/1258, párr. 14). La Secretaría informó a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 61º período de sesiones, de las solicitudes de admisión como miembros de la Comisión presentadas por Guatemala y Uzbekistán (A/AC.105/1260, párr. 12). La Comisión tendrá ante sí esas solicitudes para examinarlas en su 65º período de sesiones.

Condición de observador permanente ante la Comisión

La Secretaría informó a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 59º período de sesiones, de las solicitudes de concesión de la condición de observador permanente ante la Comisión presentadas por las entidades Association for the Development of the Atlantic International Research Centre, The Hague Institute for Global Justice y Access Space Alliance (A/AC.105/1258, párr. 15). La Secretaría informó a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 61º período de sesiones, de las solicitudes de concesión de la condición de observador permanente ante la Comisión presentadas por las entidades Access Space Alliance, The Hague Institute for Global Justice, Association for the Development of the Atlantic International Research Centre e International Peace Alliance (Space) (A/AC.105/1260, párr. 13). La Comisión tendrá ante sí esas solicitudes para examinarlas en su 65º período de sesiones.

Otros asuntos

La Comisión tal vez desee examinar otros asuntos además de los enumerados más arriba, según proceda.

Anexo

Calendario de trabajo indicativo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 65º período de sesiones*

1. La labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 65º período de sesiones se ha programado sin que sirva de precedente para la organización de los trabajos en el futuro y teniendo en cuenta la situación extraordinaria provocada por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha tenido efectos multidimensionales sin precedentes.
2. Debido a las restricciones a los viajes y a las reuniones por causa de la pandemia, el período de sesiones se celebrará en un formato híbrido. En caso de que las restricciones motivadas por acontecimientos relacionados con la pandemia impidan la celebración del período de sesiones en ese formato, la Presidencia de la Comisión convocará consultas con miras a alcanzar un consenso sobre la organización de los trabajos mediante una nueva decisión.
3. Las sesiones con servicios de interpretación completos se limitarán a dos sesiones diarias de dos horas cada una, durante todo el período de sesiones.
4. El número de declaraciones formuladas en cada sesión en relación con el tema 5, titulado “Intercambio general de opiniones”, podrá limitarse, según sea necesario, a fin de que quede tiempo suficiente para examinar otros temas del programa, según lo previsto para cada sesión. Las intervenciones deberán durar un máximo de siete minutos. Cuando falte 1 minuto para que una delegación deba terminar su declaración, la Presidencia deberá recordárselo, y cuando hayan pasado 7 minutos, la Presidencia deberá interrumpir la declaración.
5. La Secretaría cargará las declaraciones presentadas voluntariamente por los Estados para que se incluyan oportunamente en el sitio web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Al presentar las declaraciones con fines de interpretación, las delegaciones deberán comunicar a la Secretaría si autorizan su inclusión en el sitio web.
6. De conformidad con la decisión adoptada por la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 59º período de sesiones, celebrado en 2022 ([A/AC.105/1258](#), párr. 237 y anexo III, párr. 6), el Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre se reunirá paralelamente al 65º período de sesiones de la Comisión.
7. Podrán presentarse ponencias en cualquiera de los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Por la limitación de las horas de reunión en que se dispondrá de servicios completos de interpretación durante el 65º período de sesiones, las ponencias se presentarán sin interpretación, y tendrán lugar de las 9.45 a las 10.45 horas y de las 17.15 a las 18.15 horas (horario de verano de Europa Central). Además, las ponencias deberían guardar estrecha relación con los temas del programa de la Comisión y no deberían durar más de 12 minutos. Cuando falte 1 minuto para que deba terminar la ponencia, se le recordará a la delegación, y cuando hayan pasado 12 minutos, la ponencia se interrumpirá.

* En su 38º período de sesiones, la Comisión convino que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario indicativo de los trabajos, que no predeterminaría el momento en que se fuera efectivamente a examinar cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

8. Dentro del plazo de una semana a partir de la fecha en que concluya el período de sesiones, las delegaciones de los Estados miembros de la Comisión podrán transmitir observaciones de carácter lingüístico sobre el informe de la Comisión aprobado durante el período de sesiones.
9. A continuación se presenta un calendario indicativo de los trabajos, que se aprobará oficialmente en la primera sesión de la Comisión. Cualquier otra modificación del calendario indicativo que la Comisión desee introducir deberá decidirse a más tardar 48 horas antes del comienzo previsto de la sesión.

Calendario indicativo de los trabajos

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (11.00 a 13.00 horas, horario de verano de Europa Central)</i>	<i>Reuniones oficiosas (13.30 a 14.45 horas, hora de verano de Europa Central)</i>	<i>Tarde (15.00 a 17.00 horas, horario de verano de Europa Central)</i>
1 a 3 de junio de 2022			
Miércoles 1 de junio	Tema 1. Apertura del período de sesiones Tema 2. Aprobación del programa Tema 3. Elección de la Mesa Tema 4. Declaración de la Presidencia Tema 5. Intercambio general de opiniones		Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos Tema 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 59º período de sesiones Tema 8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 61º período de sesiones
Jueves 2 de junio	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos Tema 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 59º período de sesiones Tema 8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 61º período de sesiones		Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 6. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos Tema 7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 59º período de sesiones Tema 8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 61º período de sesiones
Viernes 3 de junio	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 9. El espacio y el desarrollo sostenible Tema 10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual Tema 11. El espacio y el agua		Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 9. El espacio y el desarrollo sostenible Tema 10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual Tema 11. El espacio y el agua
6 a 10 de junio de 2022			
Lunes 6 de junio	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 9. El espacio y el desarrollo sostenible Tema 10. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual Tema 11. El espacio y el agua		Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 12. El espacio y el cambio climático Tema 13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas Tema 14. Función futura y método de trabajo de la Comisión

<i>Fecha</i>	<i>Mañana (11.00 a 13.00 horas, horario de verano de Europa Central)</i>	<i>Reuniones oficiosas (13.30 a 14.45 horas, hora de verano de Europa Central)</i>	<i>Tarde (15.00 a 17.00 horas, horario de verano de Europa Central)</i>
Martes 7 de junio	Tema 12. El espacio y el cambio climático Tema 13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas Tema 14. Función futura y método de trabajo de la Comisión Tema 15. Exploración e innovación espaciales	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre	Tema 12. El espacio y el cambio climático Tema 13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas Tema 14. Función futura y método de trabajo de la Comisión Tema 16. La agenda “Espacio2030” Tema 17. Otros asuntos
Miércoles 8 de junio	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 15. Exploración e innovación espaciales Tema 16. La agenda “Espacio2030” Tema 17. Otros asuntos	Reunión oficiosa del Grupo de Trabajo sobre la Utilización de Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre	Tema 5. Intercambio general de opiniones Tema 15. Exploración e innovación espaciales Tema 16. La agenda “Espacio2030” Tema 17. Otros asuntos
Jueves 9 de junio	Tema 18. Informe de la Comisión a la Asamblea General		Tema 18. Informe de la Comisión a la Asamblea General
Viernes 10 de junio	Tema 18. Informe de la Comisión a la Asamblea General		Tema 18. Informe de la Comisión a la Asamblea General